

Toluca de Lerdo, México, 26 de mayo de 2016.

Acta Estenográfica de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de esta institución, sito en Paseo Tollocan No. 944, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, conforme a lo dispuesto por la normativa que rige a este Instituto Electoral, en particular los artículos 1.8, fracciones I y II; 1.9, fracción VI; 1.12, párrafo primero; 1.17 y 1.47 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEEM.

Voy a pedirle, por lo tanto, al Secretario Técnico de la Comisión que inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, realice la declaración de quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:
Muchas gracias, señor Presidente. Con mucho gusto.

Se encuentra presente el maestro Saúl Mandujano Rubio, como Presidente.
(Presente)

La doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Por parte del PRI, el licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

También el licenciado Jorge Armando Rosas Cuenca. (Presente)

Por parte del PRD, el licenciado Agustín Uribe Rodríguez, propietario. (Presente)

Por parte del Partido del Trabajo, el actuaria Ricardo Ramos Arzate, propietario.
(Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Oscar Hugo López Rodríguez. (Presente)

Por parte de Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Por parte de Encuentro Social, el licenciado Carlos Loman Delgado. (Presente)

Como invitada, se encuentra la maestra María Verónica Veloz Valencia, que es la Jefa de la Unidad de Comunicación Social. (Presente)

Así como el de la voz, en su calidad de Secretario Técnico. (Presente)

Por lo tanto, señor Presidente, hay quórum legal para poder sesionar válidamente, ya que se encuentran la Consejera, el Consejero con derecho a voz y voto, y los representantes de los partidos políticos que he mencionado.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Francisco.

Dado que existe quórum legal, con fundamento en el artículo 1.21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 12:15 horas del día 26 de mayo de 2016.

Le pido al Secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con mucho gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el dos y es la lectura y aprobación, del orden del día.

La propuesta del orden del día para esta sesión es la siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del *quórum* legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del método de trabajo para la actualización de la Normatividad que atañe a la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del cronograma de actividades para la actualización de la Normatividad que atañe a la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

7. Asuntos generales.

Si me permite dar cuenta de la mesa, señor Presidente.

Muchas gracias.

Se encuentra también con nosotros la licenciada Marlene Miranda Espinosa, representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Buenas tardes. Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Hola, Marlene.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Francisco.

Queda a consideración de los integrantes de la Comisión, las y los representantes de los partidos políticos y de la Consejera Electoral, el orden del día.

Y se les consulta si desean incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

Antes de que tome el uso de la palabra Agustín, si das cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Claro que sí, señor Presidente.

Se encuentra la maestra Palmira Tapia Palacios, consejera electoral.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra Agustín Uribe, del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí. Gracias, Presidente.

Solamente es con el propósito de hacer una consulta sobre el programa que se venía transmitiendo en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, que se

llamaba “Entre Todos” y que a últimas fechas no se ha venido realizando. Nada más es conocer la razón y discutirlo a lo mejor en una próxima sesión, y si se cuenta con la información, que nos la pudieran brindar el día de hoy.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, muchas gracias, Agustín.

Con la inclusión del asunto general que ha solicitado Agustín Uribe, si no hay más comentarios, le pediría al Secretario que requiera el consenso de los representantes de los partidos políticos y de la representante, así como el voto de las consejeras y Consejero Electoral, con relación a la aprobación del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, señor Presidente.

Señora y señores representantes de los partidos políticos presentes, pregunto si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día propuesto.

Existe el consenso, señor Presidente.

También le preguntaría a las consejeras, al Consejero Electoral, si están de acuerdo en aprobar el orden del día que he leído hace un momento para la presente sesión; si es así, por favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Señor Presidente, la propuesta de orden del día ha sido aprobada por el consenso de la y los representantes de los partidos políticos y por la unanimidad de votos de las consejeras y el señor Presidente de esta Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Francisco.

Antes de pedirte que continúes con el siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo que previene el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, y en virtud de que oportunamente fue remitida, junto con la convocatoria, la documentación correspondiente, te pido que solicites el consenso de los integrantes de la Comisión y la aprobación para dispensar la lectura del Acta relativa a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Gracias, señor Presidente.

Solicito a la y los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura del Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria que, en su oportunidad, les fue entregada.

Existe el consenso, señor Presidente.

También le solicito a las consejeras, al Consejero si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del Acta de la Décima Sesión Extraordinaria; si es el caso, por favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

La propuesta ha sido aprobada por consenso de la y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las consejeras y de usted, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Francisco.

Te pediría que continúes con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el tres y consiste en la lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, tiene el uso de la palabra Marlene.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Muchas gracias, Presidente.

Nada más una pequeña observación: En el acta viene la firma de la representante del otrora Partido Futuro Democrático y ya no debería ser, ¿verdad?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, gracias, Marlene. Tendríamos que hacer precisamente la corrección en el acta correspondiente.

Sí, porque va a ser complicado recabar la firma de Futuro Democrático, ¿no?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias, Presidente.

Solicito a la y los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, la cual fue celebrada el 18 de marzo del presente año, que en su oportunidad les fue entregada para su conocimiento.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Perdón, Francisco, va a hacer uso de la palabra Julián Hernández, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias. Muy amables, buenos días a todos.

Nada más preguntarle si podrían checar inclusive en la sesión que se celebró el 18 de marzo, si estuvo presente Alma Pineda, porque creo que no está, cuando hacen el pase de lista creo que no estaba presente, entonces es incorrecto incluir su nombre; sin embargo, si se incorporó en el desarrollo de la sesión no habría ningún problema, pero si no estaba al momento del pase de lista tampoco debe aparecer su nombre abajo.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, gracias, Julián.

Es cierta esa precisión, habría que verificar si efectivamente en la Versión Estenográfica consta o no la presencia de la representante del Partido Futuro Democrático.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, lo reviso, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Francisco.

Si quieres continuar ahora sí.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias.

Existe el consenso por parte de la y los representantes de los partidos políticos.

En consecuencia, también le solicitaría a las consejeras y a usted, señor Presidente, si están de acuerdo en aprobar el Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria; y si así fuera el caso, por favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

El Acta Estenográfica de esta Sesión Extraordinaria fue aprobada por el consenso de la y los representantes de los partidos políticos, y por la unanimidad de votos de las consejeras y de usted, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Francisco.

Te pido que continúes con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día es el cuatro y corresponde al informe de la Secretaría Técnica de la Comisión, y el cual está a su consideración.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, gracias.

Antes da cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias, señor Presidente.

Se encuentra con nosotros la licenciada Maythé Martín del Campo Valverde, que es representante propietaria del Partido Nueva Alianza ante la Comisión. Bienvenida.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Maythé. Bienvenida.

Dado que el informe de la Secretaría Técnica también está incluido en la documentación que fue proporcionada junto con la convocatoria, con fundamento en el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, le pido al Secretario consulte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para dispensar la lectura del informe que rinde la Secretaría Técnica.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Gracias, señor Presidente.

Les solicito a las y los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura del informe de esta Secretaría Técnica que, en su oportunidad, les fue circulado.

Existe el consenso en este sentido.

De igual forma...

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Antes el uso de la palabra para Agustín Uribe.

Agustín, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí, gracias, Presidente.

Solamente, no tengo inconveniente en el informe, solamente para solicitar de la manera más atenta, en fecha 19 de mayo y 31 de marzo, de acuerdo al orden en que está planteado en el informe, se nos hicieron llegar a las representaciones dos documentaciones.

La primera, respecto a la del 31 de marzo se nos hizo llegar un oficio dirigido por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en el Estado de México, en donde nos remitía lo siguiente, y para el interés de esta representación sería el asunto de los reportes de cumplimiento de las emisoras que participaron en el Proceso Electoral Extraordinario de Chiautla, incluyendo la calificación de los spots dentro y fuera de pauta, así como los testigos de los noticiarios.

Lo único que le solicitaría de la manera más atenta es poder tener acceso a ese disco duro ya aquí en la Dirección de Partidos Políticos. En la primera.

En la segunda, en el informe que nos están presentando, en el punto de acceso a medios, en la última viñeta, dice que a partir del 19 de mayo se están realizando las visitas a los 125 municipios para ingresar oficios y hacer el reporte de cobertura de las estaciones de radio en cada uno de ellos.

Yo le pediría de la manera más atenta al Director que al personal que está llevando a cabo este trabajo les pida particularmente que verifiquen lo que nos dijo la empresa Intélice, en el sentido de que algunas estaciones de radio no tenían, no funcionaba la transmisión, no se recibía la señal y por dicho de ellos esas estaciones no existían. Por lo menos, si no mal recuerdo, planteó tres o cuatro que tenían que ver con Amplitud Modulada.

Aprovechando que están haciendo este recorrido y están verificando la cobertura, muy particularmente les solicitaría que pusieran atención en esas estaciones de radio que Intélice dijo que no transmitían o que costaba trabajo la recepción de la transmisión, para verificar si fue cierto lo que nos dijo la empresa Intélice. Y le

solicitaría de la manera más atenta nos pudiera llegar ese informe a la representación.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, gracias, Agustín.

Toma nota el Secretario Técnico de la Comisión.

Efectivamente, hay un antecedente, valdría la pena que se verificara la información, Francisco, y pudiéramos despejar esta inquietud.

Si quieras continuar.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

Tomé nota de la solicitud del señor representante.

Hay entonces consenso por parte de las y los representantes de los partidos políticos.

También le pediría a las consejeras y al Consejero Electoral si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del citado informe; si es el caso, les solicitaría que lo manifestaran levantando la mano.

Muchas gracias.

La propuesta ha sido aprobada por consenso de las y los representantes de los partidos políticos, y por la unanimidad de votos de las consejeras y el Consejero integrante de la Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Dado que se acordó la dispensa del informe y ya se han hecho algunos comentarios sobre el particular, les preguntaría a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación respecto del informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión.

De no existir más comentarios sobre este punto, lo tendríamos por presentado y se instruye a la Secretaría Técnica para que el informe se incorpore a la Versión Estenográfica que haría las veces de acta de esta sesión.

Y le pido también al Secretario que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.9, fracción XX, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del

Consejo General de este Instituto, envíe el informe a la Secretaría Ejecutiva para los efectos conducentes.

Francisco, si quieras continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el cinco y corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del método de trabajo para la actualización de la Normatividad que atañe a la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Francisco.

Este método fue presentado en la Reunión de Trabajo que celebramos la semana anterior y no sé si los integrantes de la Comisión quisiera que se proyectara de nuevo el método, que es el método relativo a la actualización de la Normatividad que atañe a la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

En realidad en la sesión anterior, en la Reunión de Trabajo, no hubo observaciones sustantivas al método, pero si creen pertinente lo proyectamos de nuevo; por si no hay necesidad, ya lo someteríamos a la aprobación correspondiente.

Dado que no existe...

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Lo que diga Marlene.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Lo que diga Marlene. ¿Quieres que lo proyectemos?

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: No.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Okey, entonces no.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Bueno, de no existir comentarios, le pediría al Secretario Técnico proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondientes.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, señor Presidente.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del método de trabajo para la actualización de la Normatividad que atañe a la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Existe el consenso por parte de los partidos políticos, señor Presidente.

Les solicitaría a las consejeras y a usted, señor Presidente, se sirva manifestar su conformidad respecto al método de trabajo para la actualización de la Normatividad que atañe a esta Comisión.

Si es el caso, por favor, manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias, señor Presidente.

Ha sido aprobado por unanimidad.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, Francisco, va llegando Emmanuel Cruz, te pediría que dieras cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:
Muchas gracias.

Se encuentra el licenciado Emmanuel Cruz Romero, representante suplente del PT ante la Comisión. Bienvenido.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:
Bienvenido, Emmanuel.

Ahora sí, Francisco, si puedes continuar con el siguiente punto del orden del día, es el punto sexto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con mucho gusto.

Corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del cronograma de actividades para la actualización de la normatividad que atañe a la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:
Integrantes de la Comisión, este cronograma ya fue ajustado; aquí sí hubo varias observaciones sustantivas que me parece fueron relevantes.

Uno, cuidar muy bien las fechas en que se entregarán las propuestas de modificación a la Normatividad que ataña a esta Comisión y revisar con mucho detalle el plazo que se da para su revisión.

Aquí sí, Francisco, te pediría, si no tienes inconveniente, el darnos una explicación de cómo fue integrado el cronograma de trabajo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, señor Presidente.

Se tomaron en cuenta todas las observaciones de la reunión pasada, se cambiaron los tiempos para entregar el material para que ustedes lo puedan revisar; lo traje de una manera muy sintetizada.

Reuniones de Trabajo serían siete, de esta fecha hasta el 31 de agosto; reuniones de la Comisión, sesiones de la Comisión, igual serían siete.

Como pueden apreciar, están en un color como rosa, es la remisión que haríamos hacia ustedes, a los integrantes de la Comisión de las propuestas de modificación; lo que está en morado serían las reuniones de trabajo y en azul lo que serían las sesiones que llevaríamos a cabo, serían siete de trabajo, siete de la Comisión.

Se tomó en cuenta todo lo anterior para concluir el 31 de agosto de este año con la sesión para la aprobación de los Lineamientos para la Organización; en síntesis, de los debates para la elección de gobernador.

Si se fijan, del anterior se cambiaron sobre todo lo que eran las fechas para la remisión a los integrantes de la Comisión y, en consecuencia, se movieron las fechas de las reuniones de trabajo y de las sesiones de Comisión, tomando en cuenta, si mal no recuerdo, que eran las 72 horas que quedamos la vez pasada, a inicio de semana se remitieran las propuestas de modificación, de ahí luego pasáramos a una reunión de trabajo y después a la sesión de Comisión, para que fueran aprobados en orden de como tenemos los lineamientos, la normatividad.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias.

Queda a consideración de los integrantes de la Comisión el cronograma de actividades, con esta explicación que ha hecho el Secretario Técnico de buscar un margen razonable entre la entrega del proyecto de modificación, su análisis y discusión, para que tengamos un tiempo suficiente de estudio.

Tiene el uso de la palabra Agustín Uribe.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Yo tengo una duda ahí y creo que la compartimos varios partidos.

Siempre por lo regular lo que hemos hecho es discutir los lineamientos primero, para después impactar en el manual la modificación a los lineamientos.

Aquí nada más haría una pregunta a la Secretaría Técnica y al personal de la Dirección para ver el por qué ahora quedó al revés, digo, a menos que lo haya leído mal, pero dice... No, ando dormido; no, miento, así viene. Mil disculpas.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: No, pero se entiende, la explicación primero es marco normativo y luego viene la parte operativa.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Es que me confundí ahí.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Está a consideración de ustedes el cronograma de actividades.

Si no existe algún otro comentario, le pediría al Secretario Técnico proceda a recabar el consenso y, en su caso, la aprobación correspondiente al cronograma respectivo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, señor Presidente.

Señoras y señores representantes de los partidos políticos, les solicito manifiesten su consenso respecto del cronograma de actividades para la actualización de la normatividad que ataña a la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Existe el consenso, señor Presidente.

También les solicito a las consejeras, a usted, señor Consejero, se sirvan manifestar su conformidad respecto al cronograma de actividades para la actualización de la Normatividad que ataña a esta Comisión. Si es así, favor de manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias, fue aprobado por unanimidad de votos, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Francisco.

Te pido que continúes con el siguiente punto del orden del día, hay un asunto general, pero me gustaría que dieras cuenta del asunto general.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales.

El señor representante del PRD agendó algunos comentarios sobre el programa Entre Todos, que transmite el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias.

Agustín, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

Hace ya bastantes años, en un esfuerzo que hizo el Instituto Electoral del Estado de México, logró colocar con base en la norma, que incluso en aquella ocasión se manejaba en el Código, se lograron colocar varios tiempos para la transmisión de un programa, en los últimos años este programa se llamaba “Entre Todos”, que se venía transmitiendo, si no mal recuerdo, hasta el año pasado; sin embargo, hace ya algún tiempo que no lo hemos observado.

Seguramente Julián recordará aquella discusión que tuvimos con César Fajardo de la Mora, en donde la única desavenencia con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense fue que durante mucho tiempo el Instituto llevaba a cabo la producción del programa y solamente se le solicitaba al Sistema de Radio y Televisión Mexiquense su transmisión.

En una discusión muy acalorada con el maestro César Fajardo, por cierto, en donde esté, ojalá esté bastante bien, se tomó una determinación de incluso, en virtud de algunas necesidades que tenía el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, se tomó la decisión por parte del Instituto de mandar a hacer la producción completa al Sistema, en un apoyo mutuo del Instituto Electoral al Sistema de Radio y del Sistema de Radio al Instituto Electoral Local.

A mí me llamó mucho la atención, suelo darle seguimiento al programa, pero a últimas fechas no se ha llevado a cabo, tenemos esa duda, no sé cuál sea la razón por la cual el programa “Entre Todos” ya no se esté transmitiendo por el Sistema de Radio y Televisión.

Sería lamentable que perdiéramos ese espacio que costó mucho trabajo, la verdad costó mucho trabajo, costó discusiones entre los partidos y era realmente un espacio que poco a poco fue subiendo de rating.

Ahora sí me gustaría a mí conocer la razón por la cual no se ha transmitido, si es decisión del Instituto, si es decisión del Sistema de Radio y Televisión, si es por falta de recursos, si es porque el Sistema de Radio y Televisión ya aumentó los costos y no podemos cubrirlos, o sea, cuál es la razón, porque, insisto, este programa surgió de un gran acuerdo entre el Instituto y el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, de un mutuo apoyo que el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense estaba obligado a hacer.

Pero en base a las necesidades que tenía el Sistema de Radio, el Instituto Electoral cedió el asunto de la producción con el propósito de ayudar al Sistema de Radio.

Hoy, si es por razón del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, se me haría injusto de que cuando ellos requirieron, el IEEM aportó, participó y apoyó el poder ayudar al Sistema de Radio y que el día de hoy, si fuera por él la razón de que no se transmite, sería bastante injusto.

Si es por otras razones, sería bueno discutirlas.

Es un espacio que ocupamos los partidos políticos para debatir; además de darnos los espacios que de manera institucional buscamos cada uno de los partidos políticos, este espacio era realmente llamativo para las representaciones, porque ahí discutíamos y debatíamos los temas que considerábamos importantes, sobre todo previo a un proceso electoral; o sea, a nosotros nos interesaría saber el por qué no se ha estado llevando a cabo, porque ahora serían los espacios y los momentos en que los partidos políticos utilizamos para empezar a debatir y empezar a calentar motores para la elección de gobernador, además tenemos algunas verdades que gritarnos, entonces ese espacio era bastante óptimo para ello.

Entonces, sí, ojalá nos puedan informar en la medida de lo posible, y si no se contase con la información no hay problema, en la siguiente reunión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Agustín.

Aprovechando la presencia de Vero, no sé si quisieras hacer uso de la palabra, quizás traigas información y pudieras externalizarla.

Tiene el uso de la palabra Verónica Veloz, de la Unidad Técnica de Comunicación.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidente.

Buenas tardes a todos.

Efectivamente, Agustín, creo que es un muy buen espacio “Entre Todos” el que se ha ido construyendo, y si quieren me permito grosso modo más o menos explicarles, sobre todo informarles cuál el status del programa “Entre Todos”.

Como ustedes lo saben, y ustedes que llevan más tiempo aquí que yo, el programa inició en octubre del 2012, hasta la fecha llevamos cuatro temporadas, la cuarta temporada terminó en marzo de este año y ahora nos encontramos prácticamente en un receso, pero esto debido a varias circunstancias.

Una de ellas es por la cuestión de que en el Foro A, del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, están haciendo adecuaciones al sistema análogo para llevarlo a una manera de alta definición, y lo que están haciendo es que está habiendo una saturación de espacios en horarios y están haciendo un cambiadero de horarios y de espacios para la grabación y la producción de los programas.

En ese sentido, hemos tenido, y hay una muy buena relación, que sí les quiero decir, para que también se sientan tranquilos, hay una buena relación con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, me he estado reuniendo con los directivos y se determinó que la quinta temporada la iniciáramos en agosto.

No se termina el programa “Entre Todos”, incluso lo vamos a hacer previo al Proceso Electoral 2016-2017 de gobernador, entonces la quinta temporada iniciaría en ese espacio, sobre todo en agosto, con el mismo horario, que sería el horario de los lunes, después del noticario de Carlos González, que creo que la gente ya nos tiene ubicados en ese horario.

Efectivamente, como lo mencionas, Agustín, y creo que es el sentir de todos aquí en la mesa, es un buen espacio, sobre todo porque nos permite y les permite a ustedes principalmente, porque son ustedes los que están al frente de este programa, tanto como los directivos, como los consejeros del Instituto, como representantes de los partidos políticos, como analistas, actores políticos, que el propósito y la finalidad del programa es analizar, discutir, dialogar sobre los valores democráticos, sobre la cultura política-democrática, sobre cuestiones electorales, obviamente presentaciones de libros, participación ciudadana, educación cívica, y creo que es una muy buena plataforma.

También tenemos otras, que no porque esa sea “Entre Todos” y sea televisión, nada más tenemos esa, sino también tenemos el programa “Detrás de tu voto hay buenas noticias”, que se transmite desde aquí.

Incluso es una plataforma, que incluso ahora tenemos un periodo en donde se les abrió a todas las representaciones, ya estuvo con nosotros el PAN, el PRI estuvo la semana pasada, incluso la próxima semana le toca al PRD y así nos vamos a ir

rotando para que puedan discutir y nos puedan platicar qué están haciendo para la elección de gobernador.

Y también contamos con el programa de “Detrás de tu voto hay buenas noticias” por UniRadio.

Sí quiero que tengan este antecedente, este status de cómo está el programa “Entre Todos”, y además también estamos nosotros haciendo modificaciones.

Creo que es un muy buen momento para tener un nuevo programa, una nueva estructura, un nuevo vestido, que creo que nos puede abonar muy bien y además darle con todo a la cuestión de difusión, visibilidad, a la cuestión del Proceso Electoral 2016-2017.

Por mi parte es todo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias.

No sé si alguien quisiera hacer uso de la palabra sobre lo que ha manifestado Vero Veloz, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

Tiene uso de la palabra Julián Hernández.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Creo que todos hemos, al paso de los años, tratado de construir espacios para que los partidos políticos tengamos lugares de expresión, es por lo que todos estamos empujando.

A raíz de las reformas, precisamente nos limitaron demasiado, y el Instituto lo que hizo para que los partidos políticos pudiéramos acceder a este tipo de espacios precisamente es que a través de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática se pudiera gestionar ante el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense este programa, en virtud de que nos condicionaban para la compra de espacios, nos limitaba mucho.

Creo que lo que señala Agustín fue en su tiempo, con la reforma electoral quedó superado esto, ya no podríamos nosotros, ni como partidos ni como Instituto, poder acceder a este tipo de espacios. Sin embargo, por supuesto que decimos “vamos a continuar con ellos”.

Entendemos que hay nuevas disposiciones, inclusive de parte del INE.

A nosotros como partidos políticos, y tú lo sabes mejor que nosotros, ya no se entregan los documentos o el material en un programa análogo, sino ya es digital, ya debe de contar con subtítulos y algunas otras medidas que se van tomando, porque lo que está comentando ahora Vero es muy importante, porque simple y sencillamente lo que está haciendo el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense es adecuarse a la modernidad.

Nosotros, no sé si aquí en el Instituto también tengamos la capacidad para que se puedan tener este tipo de programas en un formato digital y ver e ir checando nosotros también este tipo de espacios.

Nosotros pediríamos aquí a la Unidad de Comunicación Social también que se valore inclusive también el tiempo del programa “Detrás de tu voto hay buenas noticias”, porque lo redujeron a media hora.

La verdad es que nosotros que participamos la semana pasada en el programa se nos hizo insuficiente el espacio, anteriormente era una hora completa, ahora es 30 minutos.

No sabemos por qué motivo se cambió, si habría la posibilidad de regresar a una hora, también lo agradeceríamos mucho, porque es un espacio que nos abre las puertas a nosotros como institutos políticos para dar a conocer a la ciudadanía lo que estamos haciendo cuando es época de interproceso.

Sí gestionaríamos o pediríamos que se valore la posibilidad de que se vuelva al espacio de 60 minutos y no de 30 minutos, como lo redujeron.

Y si es así, si es por cuestiones de carácter técnico o cualquier cosa, que nos lo hagan saber, con el propósito también de estar informados y ver cómo vamos a estar en lo sucesivo.

Pero si en la medida de lo posible se puede hacer un espacio mayor, llámese 60 minutos, estaríamos por el entendido de que solicitaríamos de que se ampliara el programa que es transmitido por internet, creo que nada más participan dos representantes de cada partido político y es un muy buen ejercicio.

Nosotros consideramos que nos faltó tiempo en la ocasión anterior, creo que se dieron muy buenas intervenciones por parte de nuestros representantes, se hizo buena química con el conductor y es nosotros por lo que empujamos para que simple y sencillamente, si hay espacios que nosotros ya teníamos consolidados, que permanezcan y que sigamos adelante con ese tipo de programas.

Sería cuento, muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Julián.

Antes de darle el uso de la palabra a Vero, permíteme, Agustín había solicitado el uso de la palabra.

Le doy el uso de la palabra a Agustín, Vero, y luego, si quieras, sigues.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

Híjole, es que se me hace difícil la justificación que está haciendo el Sistema de Radio y Televisión, por lo siguiente: Gracias a ese acuerdo que tuvimos fue el momento en que se digitalizó uno de los estudios que tiene el Sistema, que es por cierto el que utilizan para dar las noticias. Seguramente ya están digitalizando el resto de los estudios y el resto de la estructura que tiene ahí el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, pero creo que no opta para dejar de transmitir.

Si no hay foros para la producción del programa, durante mucho tiempo lo estuvimos haciendo aquí en el IEEM, o sea, hay condiciones.

El estudio, como todos sabemos aquí, el estudio está digitalizado, el estudio del Instituto Electoral del Estado de México, o sea, cuenta con la calidad en producción, en instrumentos, para hacer el programa.

Lo podríamos realizar aquí, se cuenta con sistemas de iluminación, se cuenta con la digitalización, bueno, hasta grúa tiene.

Yo creo que hubiésemos podido mantener la producción aquí y que el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense nos lo siguiera transmitiendo.

Eso, por un lado, en la cuestión de carácter técnico.

Creo que la justificación del sistema como que “espérenme, porque estoy digitalizando el resto de mi estructura” no se me hace muy fuerte por parte del Sistema de Radio y Televisión para evitar que se continuara transmitiendo el programa.

Creo que lo hubiésemos podido hacer desde aquí o incluso como en algunas ocasiones se ha hecho, grabar aquí, producir aquí y ellos nada más hacer la postproducción en las islas de edición que tienen, que está digitalizadas, nada más hacer la postproducción, cuidar lo que se tenga que cuidar, poner subtítulos y subirlo a transmisión.

Creo que por ahí no va el asunto, ninguna temporada se detuvo, las temporadas fueron de manera permanente.

Eso, por un lado.

Por el otro, el asunto de la ley, la reforma fue desde 2008, 2009 y no se había dejado de transmitir el programa; digo, ahora se llama “Entre Todos”, pero antes de todos modos transmitíamos el programa de los partidos en “A través de la Comisión”.

Hoy es esta Comisión, más la Comisión de Promoción de la Cultura Política Democrática, ustedes saben ese nombre tan largo.

No veo justificación por haberlo dejado de transmitir.

Yo le pido a la titular del área que a través de sus oficios logre convencer al Sistema de Radio y Televisión Mexiquense de que lo haga antes, pues ya en agosto estamos entrando prácticamente al proceso electoral, es más, el Instituto ya entró, el día de ayer ya se aprobó el asunto de los lineamientos, ayer ya te aprobaron tus lineamientos para contratación de vocales, para el asunto de los vocales, entonces ya se empezó, ya estamos dentro y es muy lamentable que no podamos ocupar esos espacios.

Yo reconozco que sí se logró a través de UniRadio, que la Universidad nos diera ese espacio, la verdad es que reconozco las gestiones que se han hecho y el asunto de internet, pero sí sería importante mantener el asunto de la televisión.

Y básicamente por lo siguiente: Si bien es cierto en toda la zona del Valle de Toluca, de Polotitlán hasta Tlatlaya, en mucho es televisión a través de cable, la gran mayoría, lo cierto es que TV Mexiquense sí se ve en toda esta zona, y en la zona conurbada del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, es mucho más visto porque es por aire, o sea, no necesitan cable, entonces es donde había aumentado más el rating del Sistema de Radio y Televisión, en toda la zona conurbada de la Ciudad de México, entonces estamos perdiendo ese espacio.

Ojalá y pudiera ser antes, si es cuestión de sacarle la bolsa a alguien, le quitamos los viáticos al Consejero, a los tres consejeros integrantes de esta Comisión, digo, si hace falta.

Nosotros participamos, no tenemos ningún inconveniente en seguir participando, pero ojalá se recupere y ojalá y sea lo antes posible, digo, faltarían dos meses para empezar, que sería en agosto, pero ojalá se pueda recuperar ese espacio lo antes posible.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Agustín.

Vero, ¿quieres hacer uso de la palabra?

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Sí. Gracias, Presidente.

Si quieren, primero, Julián, en el orden que estuvieron haciendo sus intervenciones.

Lo del tiempo de media ahora fue por la cuestión de que es un programa en internet y recuerda que la dinámica es muy diferente a lo que fuera un programa de radio o de televisión

Pero voy a tomar en consideración este aporte que haces, quizá para subirlo nuevamente a una hora.

Sin embargo, no creo que ahora sería, porque ya a ustedes les deje media hora y entonces los demás faltarían; yo creo que después de esta ronda que terminemos; creo que hasta después de la siguiente ronda.

Lo que sí habíamos planteado, incluso, en el equipo habíamos conversado en el sentido que los pienso a invitar, después volverlos a invitar, esta es una primera parte y después hacer una mesa de debate con todas las representaciones.

Obviamente, ahí sí yo necesito más de media hora, porque media hora no va alcanzar, porque en ese tiempo apenas se van a estar presentando y entonces sí necesitaría más tiempo para poder realizar ese programa.

Pero, si les parece, lo vamos evaluando, sobre todo porque creo que tenemos mejor impacto media hora que queda, a que la gente te vea toda una hora; pero lo consideraremos y tomaremos en cuenta esta petición.

En la cuestión de Agustín, nuevamente con lo del programa entre todos; como les digo, no es un programa que se va a terminar, porque incluso nosotros, también con los consejeros, hemos visto la importancia y la transcendencia que tiene este tipo de emisión.

Y creo que nos ayuda a todos en el sentido de tener una visibilidad sobre las acciones que estamos realizando y sobre todo el impacto y la trascendencia que tiene en el Estado de México el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Okey, perfecto. Vamos a ver la cuestión de adelantar y sostener pláticas con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Lo que sí les comento es que esta cuestión del cambio de actualización y todo, nos estaba a nosotros perjudicando en el sentido del cambio de horarios de todas las transmisiones.

Si ya teníamos un privilegio y habíamos estado trabajando de esa naturaleza, por eso se determinó con los directivos que se mantuviera de esta naturaleza y que la quinta temporada empezara en agosto, que ya es prácticamente en dos meses.

Sin embargo, trabajaremos para ver si se puede tratar la cuestión de adelantar la transmisión y que podamos seguir contando con esta plataforma.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Gracias, Vero.

¿No sé si alguien más quiera hacer uso de la palabra?

Carlos Loman. Carlos, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Sí, gracias.

Respaldando precisamente las buenísimas ideas que expone Agustín y reforzando precisamente la buena disposición de la Directora, me gustaría que se hiciera, está bien la plática, la diplomacia, pero que sí se formalizara mediante un documento, asentando que el interés de los partidos, la naturaleza de los partidos es que son de interés público, son entidades de interés público y que sí se hiciera mediante un escrito.

No sé quién lo signaría, si sería el presidente Zamudio, el Presidente de esta Comisión o usted, pero sí se hiciera un poco de manera más formal la petición, con estas posibilidades de soluciones.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: ¿Te refieres, Carlos, nada más para precisar, a un oficio dirigido a TV Mexiquense, para solicitar que se pudiera anticipar?

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Así es. Sí, que se rescate este tiempo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Okey.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:
Asentando que los partidos somos entidades de interés público.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Para que quede en el Acta de la Versión Estenográfica y atendemos la solicitud de Carlos.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra sobre este asunto general?

De no ser así, dado que es el único asunto general que fue agendado y no habiendo otro que tratar, damos por concluida la presente sesión siendo las 12:57 horas del día de su inicio.

Muchas gracias por su asistencia.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, se incorpora el informe rendido por la Secretaría Técnica en la Décima Sexta Sesión Ordinaria, del cual fue aprobada la dispensa de su lectura por los integrantes de dicho órgano colegiado.

**COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN
DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Acceso a Medios

- Se realizó el monitoreo a las emisoras de radio y televisión, con la finalidad de verificar aleatoriamente la transmisión de los spots de los partidos políticos y del IEEM.
- Se dio seguimiento vía electrónica a las sesiones del INE tanto del Consejo General como del Comité de Radio y Televisión, en lo que respecta al tema del acceso a radio y televisión en el Estado de México.
- En fecha 8 de abril, mediante oficios (IEEM/DPP/0515/2016 al IEEM/DPP/0532/2016) se remitió a los integrantes del Consejo General, a los representantes de partidos políticos, a la Secretaría Ejecutiva y a la Unidad de Comunicación Social, el resumen del monitoreo aleatorio que se realizó durante el mes de marzo para verificar la transmisión de los mensajes institucionales de las autoridades electorales y de los partidos políticos en radio y televisión; para que a través de una encuesta hagan saber a la

Dirección de Partidos Políticos, su opinión sobre el nivel de información proporcionada.

- Se concluyó con el diseño de un mini sitio de la Dirección de Partidos Políticos en la página web del IEEM, para que la ciudadanía de seguimiento a los trabajos de la CAMPyD, documento que fue remitido a la Unidad de Informática y Estadística, quién contestó a través de tarjeta T/UIE/111/2016, de fecha 19 de mayo, que se encuentra en espera de los insumos que se requieren para tal actividad.
- Se inició con la impartición de pláticas informativas en instituciones educativas de nivel medio superior de algunos municipios de la entidad, con el fin de difundir entre los estudiantes, las actividades de la Subdirección de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, entre ellas las de acceso a medios, monitoreo, financiamiento y debates públicos.
- En fecha 2 de mayo, a través del oficio IEEM/DPP/0581/2016, se solicitó a la Unidad de Comunicación Social informara si cuenta con una nueva versión de spot institucional a transmitirse para el tercer trimestre del periodo ordinario del 1 de julio al 30 de septiembre del año en curso, esto con el fin de enviar al INE, la solicitud de asignación de tiempos para radio y televisión, así como el material audiovisual en su caso.
- En fecha 4 de mayo, mediante oficios (IEEM/DPP/0596/2016 al IEEM/DPP/0613/2016) se remitió a los integrantes del Consejo General, a representantes de partidos políticos, a la Secretaría Ejecutiva y a la Unidad de Comunicación Social, el resumen del monitoreo aleatorio que se realizó durante el mes de abril para verificar las transmisiones de los mensajes institucionales de las autoridades electorales y de los partidos políticos en radio y televisión; para que a través de una encuesta hagan saber a la Dirección de Partidos Políticos, su opinión sobre el nivel de información proporcionada.
- A partir del 19 de mayo se realizan visitas a los 125 Municipios del Estado de México para entregar oficios a las Presidencias Municipales, además de realizar el levantamiento de información en campo, con el fin de actualizar el Catálogo de Medios de Comunicación, con cobertura en el Estado de México 2016.

Información de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México

- En fecha 18 de marzo, mediante oficio IEEM/CAMPYD/0228/2016, se solicitó al C. Matías Chiquito Díaz De León, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE, en el Estado de México, pudiera informar a este Instituto si

se transmitieron la totalidad de los spots pautados correspondientes a las franjas horarias que abarcan los espacios noticiosos durante el periodo del 24 de febrero al 12 de marzo de 2016 (de acuerdo a la pauta aprobada por el Consejo General del INE mediante acuerdo INE/CG49/2016) y de ser el caso, informar cuales fueron los motivos por los cuales no se transmitieron los spots pautados en dichos horarios, así como las acciones que se hayan tomado para su reposición. Se anexó copia simple del oficio IEEM/UCS/0305/2016 de la Unidad de Comunicación donde relacionan las estaciones de radio y canales de televisión, así como los horarios y segmentos noticiosos que fueron monitoreados por dicha Unidad durante el periodo en referencia; asimismo se anexó copia del informe de monitoreo a medios electrónicos de los periodos de campañas y reflexión de la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016 y CD que contiene el informe a detalle.

- En fecha 31 de marzo, mediante oficios (IEEM/CAMPYD/0231/2016 al IEEM/CAMPYD/0243/2016) se informó a los integrantes de la CAMPYD que en fecha 18 de marzo de 2016 se recibió oficio No. INE-JLE-MEX/VE/0335/2016 signado por el C. Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE, en el Estado de México, mediante el cual remitió en Disco Duro Externo la siguiente información:
 - Informe para el Comité de Radio y Televisión del periodo del 2 al 9 de marzo de 2016 (CAMPANAS), publicado el 16 de marzo de 2016, así como los anexos del mismo.
 - Reportes de cumplimiento de las emisoras que participaron en el Proceso Electoral Extraordinario de Chiautla 2016, incluyendo calificación de los spots dentro y fuera de pauta, excedentes y no transmitidos, para el mismo periodo.
 - Testigos de los noticiarios del Estado de México, con base al Catálogo de las emisoras de radio y televisión que cubrieron el Proceso Electoral Extraordinario en el Municipio de Chiautla, Estado de México, del mismo periodo.
- En fecha 4 de abril, mediante oficios (IEEM/CAMPYD/0245/2016 al IEEM/CAMPYD/0257/2016) se informó a los integrantes de la CAMPYD que en fecha 1 de abril de 2016 se recibió oficio No. INE-JLE-MEX/VE/0336/2016 signado por el C. Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE, en el Estado de México, mediante el cual remitió en Disco Duro Externo la siguiente información:
 - Informe para el Comité de Radio y Televisión del periodo del 10 al 13 de marzo de 2016 (VEDA Y JORNADA ELECTORAL), publicado el 23 de marzo de 2016, así como los anexos del mismo.

- Reportes de cumplimiento de las emisoras que participan en el Proceso Electoral Extraordinario, incluyendo calificación de los *spots* dentro y fuera de pauta, excedentes y no transmitidos, para el mismo periodo.
- Testigos de los noticiarios del Estado de México, con base al Catálogo de las emisoras de radio y televisión que cubrieron el Proceso Electoral Extraordinario en el Municipio de Chiautla en el Estado de México, del periodo ya referido.

Monitoreo a Medios de Comunicación

- En fecha 4 de abril, se remitió oficio IEEM/DPP/0505/2016 a la Secretaría Ejecutiva mediante el cual se le comunica que los informes finales del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Internet, Impresos y Alternos realizado por este Instituto, del 11 de febrero al 13 de marzo, en la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016, deberán ser hechos del conocimiento del Consejo General para efecto de que éste determine la forma que estime pertinente para hacerlos públicos.
- En fecha 7 de abril, mediante oficio IEEM/DPP/0514/2016 se dio atención a la instrucción del Secretario Ejecutivo girada a través de su oficio IEEM/SE/2835/2016, para dar respuesta al oficio INE/UTF/DRN/7835/2016, signado por el Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE; remitiendo los resultados del informe de monitoreo a medios de comunicación alternos realizado por este Instituto, en el marco de la campaña del proceso electoral extraordinario 2016 en el municipio de Chiautla, Estado de México, consistente en cédulas de identificación con la propaganda observada en vía pública durante el periodo de campaña, de MORENA y su candidato C. José Miguel Aguirre Ruiz.

Atención a la Solicitud del PRD realizada en la 15^a Sesión Extraordinaria de CAMPyD

- En fecha 31 de marzo, mediante el oficio IEEM/CAMPYD/0244/2016 se remitió al Lic. Agustín Uribe Rodríguez Representante Propietario del PRD ante la CAMPyD, copia simple del oficio INE-JLE-MEX/VE/0335/2016 signado por el C. Matías Chiquito Díaz de León, asimismo se remitieron impresiones del informe para el Comité de Radio y Televisión del periodo del 2 al 9 de marzo de 2016 (campañas), así como de los reportes de cumplimiento de las emisoras que participaron en el Proceso Electoral Extraordinario, incluyendo calificación de los *spots* dentro y fuera de pauta, excedentes y no

transmitidos, para el mismo periodo, que fueron enviados por el INE en Disco Duro Externo.

- En fecha 4 de abril, mediante el oficio IEEM/CAMPYD/0258/2016 se remitió, al Lic. Agustín Uribe Rodríguez Representante Propietario del PRD ante la CAMPYD, copia del oficio INE-JLE-MEX/VE/0336/2016 signado por el C. Matías Chiquito Díaz de León, además de las impresiones del Informe para el Comité de Radio y Televisión del periodo del 10 al 13 de marzo de 2016 y de sus anexos, así como de los reportes de cumplimiento de las emisoras que fueron enviados por el INE en Disco Duro Externo.

Actualización de la normatividad de la CAMPyD

- Se realizó el Cronograma de Actividades para la actualización de la normatividad aplicable al Proceso Electoral 2016-2017.
- El día 28 de abril, a través de oficio IEEM/DPP/0574/2016 se remitió al Mtro. Saúl Mandujano Rubio, Presidente de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, el documento denominado “Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Digitales, Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México”, para efectos de que pueda emitir su opinión y observaciones.
- En fecha 29 de abril, se inició el proyecto de las modificaciones a los Lineamientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine, previo al inicio del periodo de precampañas electorales, para el Proceso Electoral 2014-2015, para adecuarlo al Proceso Electoral de Gobernador 2016-2017.
- Se realizan las modificaciones al Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine, previo al inicio del periodo de precampañas electorales, para el Proceso Electoral 2014-2015, para adecuarlo al Proceso Electoral de Gobernador 2016-2017.

Texto final del Informe de la Secretaría Técnica Incorporado al Acta

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría Técnica procedió a levantar el Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión

Dra. María Guadalupe González Jordan
Consejera Electoral

Mtra. Palmira Tapia Palacios
Consejera Electoral

Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado
Secretario Técnico

Lic. Marlene Miranda Espinosa
Representante Suplente del PAN ante la
Comisión

Lic. Julián Hernández Reyes
Representante Suplente del PRI ante el
Consejo General

C. Jorge Armando Rosas Cuenca
Representante Propietario del PRI ante la
Comisión

Lic. Agustín Uribe Rodríguez
Representante Propietario del PRD ante
la Comisión

Act. P. Ricardo Ramos Arzate
Representante Propietario del PT ante la
Comisión

Lic. Emmanuel Cruz Romero
Representante Suplente del PT ante la
Comisión

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria,
celebrada el día 26 de mayo de 2016.

Lic. Oscar Hugo López Rodríguez
Representante Propietario del PVEM
ante la Comisión

Lic. Edgar Ulises González Hernández
Representante Propietario de Movimiento
Ciudadano ante la Comisión

Lic. Maythé Martín del Campo Valverde
Representante Propietaria de Nueva
Alianza ante la Comisión

C. Carlos Loman Delgado
Representante Propietario de Encuentro
Social ante la Comisión

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria,
celebrada el día 26 de mayo de 2016.